JUAN PABLO VILLA ROLDÁN

30-11-2021 | INGENIERO CIVIL

BELLO, ANTIOQUIA. AVENIDA 26 No. 52-200 TORRE 1 APARTAMENTO 1731 URBANIZACIÓN FLORIDA NORTEAMÉRICA

487 31 02 - 301 770 06 46

juanchovillar@gmail.com

C.C. 71.336.740

T.P. 05202 04428ANT

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con perfil administrativo y operativo, experiencia en interventoría, supervisión, administración y control de obras, elaboración de anteproyectos. Capaz de enfrentar nuevos retos y adaptarse a cualquier ambiente laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Nacional de Colombia

2003

Ingeniero Civil

Universidad de Antioquia

2009

Matemáticas IX semestre

Universidad Minuto de Dios

2019

Especialización en Gerencia de Proyectos

Universidad Minuto de Dios

2019

Diplomado en Matemáticas Financieras.

IDEM San Luis Gonzaga (Copacabana, Antioquia)

1995

Bachiller Comercial

OTROS ESTUDIOS

Universidad de Antioquia

2008-2009

Programa Multilingua Ingles I
Programa Multilingua Ingles II
Programa Multilingua Ingles III

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2005
Dibujo de Planos en Autocad.

EXPERIENCIA LABORAL

Residente de Supervisión Técnica en la Construcción del Proyecto Llano Azul, ubicado en el Municipio de Girardota, consistente 325 viviendas que se construirán durante seis etapas.
EMPLEADOR: SUELO FIRME SAS.
GRUPO PROMOTOR: PROMOTORA LLANO DEL SOL.
CONSTRUCTOR: OPTIMA.
16 de octubre de 2020 - actualmente
Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y mediante el control de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Elaborar, documentar y aportar las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Representante Legal Suelo Firme SAS. Arq. LUIS FERNANDO NAVARRO. 313 793 32 32

Residente de Supervisión Técnica en la Construcción del Proyecto Oporto Campestre, ubicado en el Municipio de la Copacabana, consistente en un edificio de 33 niveles y 216 apartamentos.
EMPLEADOR: SUELO FIRME SAS.
GRUPO PROMOTOR: PROIN, EYD SAS Y PROCOPAL.
CONSTRUCTOR: EYD SAS.
1 de marzo de 2019 al 15 de septiembre de 2020
Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y mediante el control de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Elaborar, documentar y aportar las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Representante Legal Suelo Firme SAS. Arq. LUIS FERNANDO NAVARRO. 313 793 32 32

Director de Interventoría en la Construcción del Edificio Quinta Estrella, ubicado en el Municipio de la Estrella, consistente en un edificio de 22 niveles y 124 apartamentos.
EMPLEADOR: SUELO FIRME SAS.
GRUPO PROMOTOR: GRUPO Q SAS.
CONSTRUCTOR: Q CONSTRUCTORA SAS.
1de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2019.

Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y un buen rendimiento de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Revisar y controlar la facturación causada por el proyecto, tanto de proveedores como de contratistas.
Revisar y aprobar los pagos a contratistas de las actividades ejecutadas, previa acuerdo y verificación por parte del constructor.
Revisar permanentemente la programación de obra buscando que el objeto del contrato se cumpla dentro de los términos especificados.
Buscar el cumplimiento por parte del Contratista de los compromisos asumidos debidos a la propuesta, la minuta y el pliego de condiciones.
Elaborar, documentar y aportar las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora Y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Representante Legal Suelo Firme SAS. Arq. LUIS FERNANDO NAVARRO. 313 793 32 32

Residente de Interventoría para la "Adecuación y Ampliación de la Institución Educativa La Perla del Citará, (Sección A) del municipio de Betania, Antioquia"

EMPLEADOR: CONSORCIO PERLA 2014

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contratos: 4600003034 DE 2015

23 de febrero de 2015 a la fecha (22 de octubre de 2015) Actualmente laborando.
Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y un buen rendimiento de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Realizar verificación sobre el cumplimiento del contratista en el proceso de afiliación y pago de la seguridad social.
Revisar permanentemente la programación de obra buscando que el objeto del contrato se cumpla dentro de los términos especificados.
Buscar el cumplimiento por parte del Contratista de los compromisos asumidos debidos a la propuesta, la minuta y el pliego de condiciones.
Elaborar, documentar y aportar las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y memorias de cantidades de obras y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Representante Legal Consorcio Perla 2014 Ing. FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ. 276 26 41

Residente de Interventoría para la Construcción de 92 Viviendas en el Municipio de Támesis y 32 Viviendas en el Municipio de Montebello

EMPLEADOR: FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ

ENTIDAD: FIDEICOMISO FIDUBOGOTA-EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA

Contratos: 037 de 2013 y 070 de 2013

22 de agosto de 2013 a 20 de febrero de 2015
Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y un buen rendimiento de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Realizar verificación sobre el cumplimiento del contratista en el proceso de afiliación y pago de la seguridad social.
Revisar permanentemente la programación de obra buscando que el objeto del contrato se cumpla dentro de los términos especificados.
Buscar el cumplimiento por parte del Contratista de los compromisos asumidos debidos a la propuesta, la minuta y el pliego de condiciones.
Elaborar, documentar y aportar las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y memorias de cantidades de obras y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Ing. FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ. 276 26 41

Residente de Interventoría para la Construcción del Parque Lineal La Señorita Primera Etapa del Municipio de Bello
EMPLEADOR: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORÍA 2013
ENTIDAD: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
Contrato: CM 635 de 2012
20 de mayo de 2013 a 21 de agosto 2013
Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y un buen rendimiento de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Realizar verificación sobre el cumplimiento del contratista en el proceso de afiliación y pago de la seguridad social.
Mantener control permanente del presupuesto contractual y de las cantidades ejecutadas, así como informar a la entidad sobre la necesidad de adiciones en caso de ser necesarias.
Revisar permanentemente la programación de obra buscando que el objeto del contrato se cumpla dentro de los términos especificados.
Buscar el cumplimiento por parte del Contratista de los compromisos asumidos debidos a la propuesta, la minuta y el pliego de condiciones.
Elaborar, documentar y aportar las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y memorias de cantidades de obras y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Representante Legal U.T. Consultoría 2013 Ing. FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ. 276 26 41

Profesional de Asesoría y Apoyo al Proceso de Infraestructura Educativa
CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ENTIDAD: MUNICIPIO DE BELLO
Contratos: 0829 de 2009, 0025 de 2010, 0800 de 2010, 0018 de 2011, 0189 de 2012 y 0422 de 2012

8 de septiembre de 2009 - 31 de diciembre de 2012
Acompañamiento y supervisión a las diferentes obras e Interventorías contratadas para la construcción, mantenimiento y adecuación de la Infraestructura Educativa del Municipio de Bello, mediante la revisión y control de la programación, de la calidad de la obra entregada y de las evidencias de ejecución del contrato, tales como actas, registros fotográficos, bitácoras de obra, memorias y demás documentos técnicos y legales.
Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera a algunos procesos contractuales de construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa del Municipio de Bello, que por su cuantía o forma de contratación no contaron con interventoría externa contratada.
Asesoría técnica en la etapa precontractual para la elaboración de presupuestos de obra, programación y especificaciones técnicas. Elaboración de anteproyectos para la construcción de nuevas sedes de Instituciones Educativas, y acompañamiento en su viabilización ante las diferentes entidades que puedan brindar financiación al proyecto de construcción.
Responder a diferentes inquietudes y necesidades llevadas por los contratistas y la comunidad en general sobre la infraestructura educativa pública, con el fin de gestionar su solución ante la administración municipal.
Secretario de Educación. Dr. JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO 444 97 97

Residente de Interventoría las obras de adecuación, ampliación, mantenimiento y construcción de las siguiente instituciones educativas I.E. JESÚS REY, S.E. SAN PABLO, I.E. JUAN DE DIOS COCK, S.E. COTRANAL del Municipio de Medellín
EMPLEADOR: CONSORCIO PABLO REY
ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU
Contrato: 548 de 2007
6 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2009
Presencia y acompañamiento permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continúa de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y un buen rendimiento de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Realizar control de calidad de los procesos constructivos, mediante seguimiento detallado a las especificaciones, normas y ensayos de laboratorio.
Mantener control permanente del presupuesto contractual y de las cantidades ejecutadas, así como informar a la entidad sobre la necesidad de adiciones en caso de ser necesarias.
Realizar verificación sobre el cumplimiento del contratista en el proceso de afiliación y pago de la seguridad social.
Revisar permanentemente la programación de obra buscando que el objeto del contrato se cumpla dentro de los términos especificados.
Buscar el cumplimiento por parte del Contratista de los compromisos asumidos debidos a la propuesta, la minuta y el pliego de condiciones.
Presentar a la interventoría las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y memorias de cantidades de obras y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Representante legal Consorcio Pablo Rey Ing. FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ. 276 26 41

Contratista de Obra
CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
ENTIDAD: MUNICIPIO DE BELLO
2006-2007

Contratación de obra pública principalmente en urbanismo como paisajismo y adecuación de andenes, construcción de muros de contención, adecuación y mantenimiento de espacios educativos (reparación de cubiertas, adecuación de redes y remodelaciones menores).
Presencia permanente en el sitio de las obras para realizar un debido control con el fin de garantizar la ejecución continua de las actividades, excelente calidad de las obras entregadas y un buen rendimiento de los materiales, mano de obra y equipos utilizados.
Presentar a la interventoría las evidencias de ejecución del contrato, tales como registro fotográfico, bitácora y memorias de cantidades de obras y hacer entrega de las actividades ejecutadas.
Interventores. Ing. AICARDO DUQUE RAMOS 272 72 83 - 301 282 58 38
Ing. ANA MARÍA MADRID
Arq. LINA MARÍA ZAPATA

Docente de Matemáticas y Preicfes en la Institución Educativa Hernán Villa Baena

EMPLEADOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ENTIDAD: MUNICIPIO DE BELLO

Institución Educativa Hernán Villa Baena
Julio de 2004-Diciembre de 2005
Planeación, ejecución y evaluación de las sesiones de Matemáticas y Preicfes; elaboración y aplicación de evaluaciones, desarrollo de talleres y asesoría de los estudiantes de los grados octavo, noveno, decimo y once.
Revisión y presentación de propuestas al Plan anual de las áreas impartidas, evaluación y corrección de planes de Unidad y Metodologías utilizadas en el área.
Rector. Lic. MARTÍN HENAO SEGURA 466 68 31

Residente de obra para la Construcción de la Sede de Acción Comunal del Barrio Las Vegas

EMPLEADOR: CARLOS GUILLERMO RAIGOSA

Agosto-Noviembre de 2003
Presencia permanente en el sitio de la obra para la supervisión de las actividades de obra ejecutadas. Hacer llegar al maestro de obra y a los oficiales las órdenes impartidas por el director del proyecto así como informar el estado del mismo.
Llevar control de la mano de obra, equipos, pedido y gasto de los materiales para buscar el cumplimiento del programa de obra y la revisión semanal de los costos de la nómina, y la ejecución sin interrupciones de las diversas actividades.
Revisar y recibir las actividades realizadas por los oficiales y contratistas de la obra, mediante la realización de cortes de obra y actas de pago semanales. Consignar en la bitácora de obra y en las memorias las medidas de la obra ejecutada. Llevar el registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.
Revisar la toma de muestras de concretos y demás materiales que requieran de ensayos, para garantizar la calidad del muestreo y de la obra entregada.
Director de Obra. Ing. CARLOS GUILLERMO RAIGOSA 233 68 86

REFERENCIAS FAMILIARES

Sandra Milena Gallo Roldán
Licenciada en Educación Infantil
312 272 20 63

Nora Alba Roldán Alzate
Ama de Casa
311 303 15 44

Luz María Villa Roldán
Ingeniera Civil
300 244 97 82

REFERENCIAS PERSONALES

Nilse Perea
Ingeniera Civil
311 366 86 57

Juan José Zabala Orozco
Ingeniero Civil
311 774 66 97

Diana María García Ochoa
Ingeniera Civil
301 293 89 40



JUAN PABLO VILLA ROLDÁN